La Ceja, Diciembre 2025

CUENTA DE COBRO No. 002

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	**JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA MIEL**
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	811.013.904-1
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA- PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 29.012.560 (VEINTINUEVE MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DIAS
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
NOMBRE DEL INTERVENTOR	LINA MARIA MONTOYA TORO
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$ 23.012.560 (VEINTITRES MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS).

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del Banco Agrario número 4-137-03-02025.

Adrian Bedoya

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MIEL
NIT. 811.013.904-1
CONTACTO. 313 6659358

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES PROYECTO PRISER LA MIEL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MIEL
NIT	811.013.904-1
Contrato No.	2025.04.07.14.403
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA- PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER

PERÍODO DEL INFORME 01 DE JUNIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE

<table>
<tr><th>N°</th><th>Actividades u obligaciones</th><th>Tareas realizadas relacionadas con las actividades</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar reforestación con 800 especies nativas con el objetivo de enriquecer el Rio La Miel.</td><td>Se ejecutó una actividad de restauración ecológica mediante la siembra de 800 árboles nativos en áreas previamente priorizadas por su función de protección ambiental. Las especies seleccionadas fueron adaptadas al ecosistema local, contribuyendo a la recuperación de la cobertura vegetal, la protección del suelo y la regulación hídrica.

La siembra se llevó a cabo en el predio del acueducto veredal, cuyo representante legal es el señor Manuel Antonio Tobón Ángel, predio ubicado en las coordenadas 5°57'48" N, 75°29'43" W, donde se establecieron 800 árboles.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Establecer cerco protector de 800 metros lineales utilizando estacones y alambre de púa para proteger áreas de conservación</td><td>La Junta de Acción Comunal realizó la instalación de 800 metros lineales de cerco protector en áreas de conservación de fuentes hídricas así:

• Predio propiedad del acueducto veredal cuyo representante legal es el señor Manuel Antonio Tobón Ángel. 300 metros de cerco para protección de fuente hídrica que abastece el acueducto de la vereda La Miel.
• Predio ubicado el Romeral Alto propiedad del señor Luis Ramírez. 500 metros de cerco para protección de fuente hídrica con la cual se abastecen 14 familias de este sector, que no tienen acceso a conexión al acueducto veredal.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Implementar Huertas Agroecológicas para mejorar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales.</td><td>Se implementaron 3 huertas agroecológicas con participación de la comunidad. Se capacitó a los beneficiarios en prácticas sostenibles, uso de abonos orgánicos y manejo integrado de plagas, promoviendo la seguridad alimentaria y el aprovechamiento sostenible del suelo.

<table>
<tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">Usuario</th><th rowspan="2">Cedula</th><th rowspan="2">Celular</th><th colspan="2">Coordenada</th></tr>
<tr><th>Longitud</th><th>Latitud</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Pedro Antonio Montoya del Rio</td><td>15375125</td><td>3125187765</td><td>75°29'57"W</td><td>5°57'38"N</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Carmen Tulia Valencia</td><td>21839263</td><td>3226530896</td><td>75°30'13"W</td><td>5°57'36"N</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Omar de Jesus López Bedoya</td><td>15386742</td><td>3185206172</td><td>75°29'27,8"W</td><td>5°56'34,9"N</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

4	Realizar 4 talleres de capacitación para consolidar un proceso de desarrollo comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio con una duración de 2 horas distribuidas en sesiones teóricas y prácticas, en temas ambientales, huertas agroecológicas y protección de microcuencas.	En el marco del proceso de desarrollo comunitario orientado a fomentar la gestión ambiental en el territorio, se realizaron cuatro (4) talleres de capacitación, combinando sesiones teóricas y prácticas con una duración promedio de dos horas cada una. Estas jornadas estuvieron dirigidas a fortalecer las capacidades comunitarias en temas de educación ambiental, huertas agroecológicas y protección de microcuencas. A continuación, se describe el desarrollo de cada actividad: **1. Jornada de socialización del proyecto** La primera actividad correspondió a una jornada de socialización con la comunidad beneficiaria, previa al inicio de las intervenciones programadas. Esta se llevó a cabo el 30 de abril de 2025 en la Escuela Rural Jesús María Piedrahita, vereda La Miel. El funcionario municipal Juan Camilo Ramírez presentó los objetivos, alcances, responsabilidades y especificaciones técnicas del proyecto, incluyendo los costos, actividades a ejecutar y los aportes de cofinanciación por parte del municipio y de CORNARE. Durante la jornada se explicó la metodología PRISER, destacando que su implementación permite desarrollar las actividades mediante convites comunitarios, garantizando que los recursos destinados a mano de obra queden en la Junta de Acción Comunal, para ser invertidos posteriormente en obras o acciones de beneficio colectivo. A la socialización asistieron 28 personas, quienes expresaron su compromiso y disposición para participar activamente en el proceso. **2. Taller sobre Huertas Agroecológicas** El segundo taller se orientó al manejo sostenible del suelo, uso eficiente del agua y prácticas agroecológicas amigables con el ambiente. Se realizó el 24 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., en la Escuela Rural Jesús María Piedrahita, con la participación de 13 personas. Durante la capacitación se socializaron técnicas relacionadas con: • Preparación de abonos orgánicos. • Control biológico de plagas. • Planificación de cultivos diversificados. • Manejo eficiente de recursos naturales. El taller fortaleció conocimientos prácticos para la implementación de huertas agroecológicas, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo de prácticas sostenibles en las familias participantes. **3. Taller de protección de microcuencas** El tercer taller estuvo dirigido a la comunidad de la vereda La Miel, con énfasis en la protección de microcuencas, conservación de nacimientos de agua y uso de técnicas agroecológicas. La actividad se desarrolló el 7 de junio de 2025, a las 3:00 p.m., contando con la participación de 13 personas. Durante la jornada se abordaron temas como:

		• Importancia ecológica de las microcuencas. • Buenas prácticas para la conservación de fuentes hídricas. • Manejo responsable de los recursos naturales. • Rol comunitario en la protección del territorio. El taller promovió la apropiación del cuidado del agua como eje fundamental del desarrollo local. **4. Actividad pedagógica con niños sobre protección de microcuencas** El 7 de junio de 2025, a la 1:30 p.m., se realizó en la Escuela Rural La Miel una actividad pedagógica dirigida a la población infantil, con la participación de 8 niños. A través de juegos, dinámicas y actividades lúdicas, los niños aprendieron la importancia de: • Proteger las microcuencas. • Cuidar los recursos hídricos. • Conservar la naturaleza de su territorio. Esta sesión permitió sensibilizar a los más pequeños y fomentar desde temprana edad una cultura ambiental basada en el respeto y la protección del agua. Las cuatro jornadas permitieron fortalecer los conocimientos comunitarios, promover la participación en la gestión ambiental y consolidar un proceso de formación integral que facilita la apropiación del territorio y el cuidado de sus recursos naturales.
5	Instalación de un poster de difusión polietileno calibre 20 medidas 60*80, el cual se fijará en un lugar visible en la escuela con el objetivo de consolidar procesos de desarrollo social comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio.	La comunidad, de manera organizada, gestionó la fabricación del póster de difusión, el cual contiene información relevante sobre el proyecto y sus actividades, dirigido a los habitantes de la vereda La Miel. El material fue instalado en un punto estratégico de alta visibilidad, específicamente en la planta de tratamiento, ubicada en las coordenadas 75°29'51.8" W – 5°57'44.9" N, garantizando que pueda ser observado por la mayoría de los residentes y visitantes del sector. Esta acción contribuye a fortalecer la apropiación comunitaria, promover la transparencia del proceso y mantener informada a la población sobre las intervenciones orientadas a fomentar la gestión ambiental en el territorio.
6	Realizar tres capacitaciones sobre uso eficiente del agua y avistamiento de aves en la Vereda La Miel.	• Primer taller de avistamiento de aves realizado con niños de la vereda La Miel, en cumplimiento del Convenio PRISER: Realizado en La Escuela Rural Jesús María Piedrahita vereda la Miel el día 17 de septiembre del año 2025 a las 10:00 am, se contó con la participación de 14 estudiantes de primaria. • Segundo taller donde los participantes aprendieron conceptos básicos sobre aves y conservación ambiental,

		además de interactuar con los instrumentos utilizados en el avistamiento. Realizado en La Escuela Rural Jesús Maria Piedrahita vereda La Miel el día 17 de septiembre del año 2025 a las 2:00 pm, se contó con la participación de 12 estudiantes de preescolar. • Salida pedagógica por el entorno natural de la vereda La Miel para la identificación de aves locales. Se realizó el día 26 de noviembre con niños de la vereda La Miel familiares de los beneficiarios del proyecto. Se contó con la participación de 8 niños y 6 adultos.

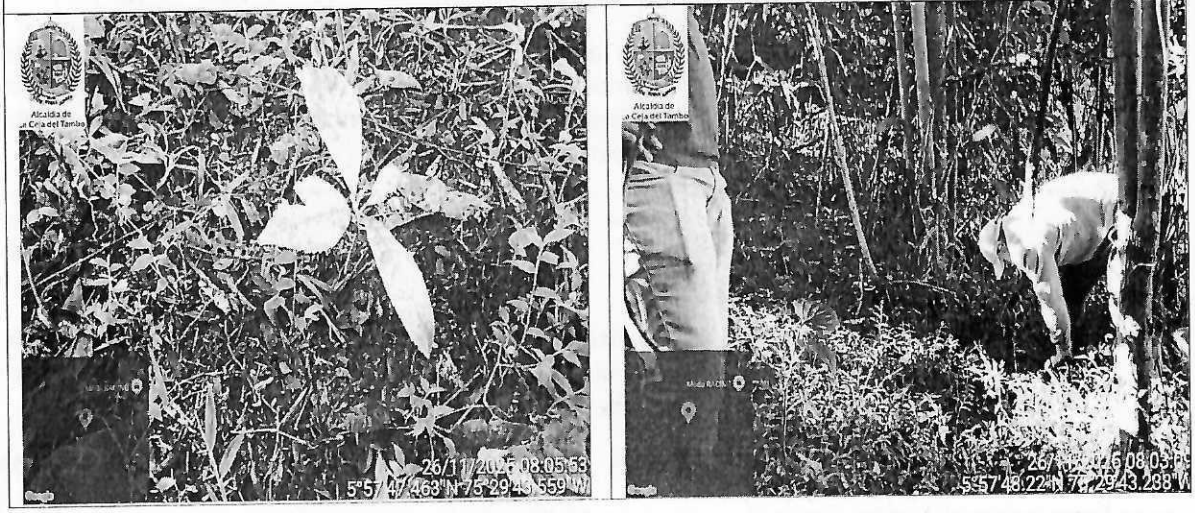
Adrian Bedoya

ADRIAN FERNEY BEDOYA RENDON
Representante Legal JAC LA MIEL
C.C. 71142414
Cel. 313 665 9358

- **ANEXOS**

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LAS ACTIVIDADES

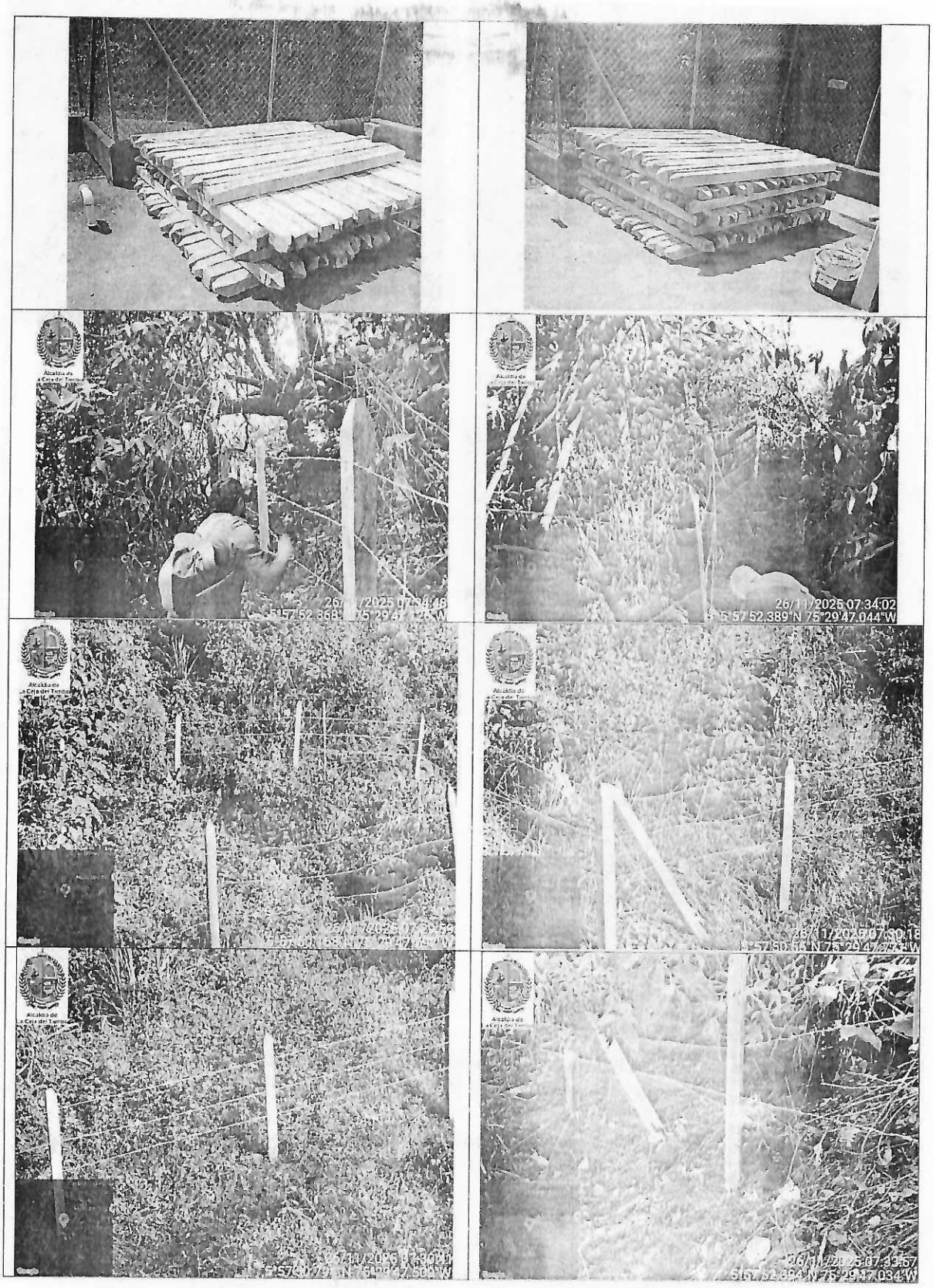
ACTIVIDAD 1. Realizar reforestación con 800 especies nativas con el objetivo de enriquecer el Rio La Miel.

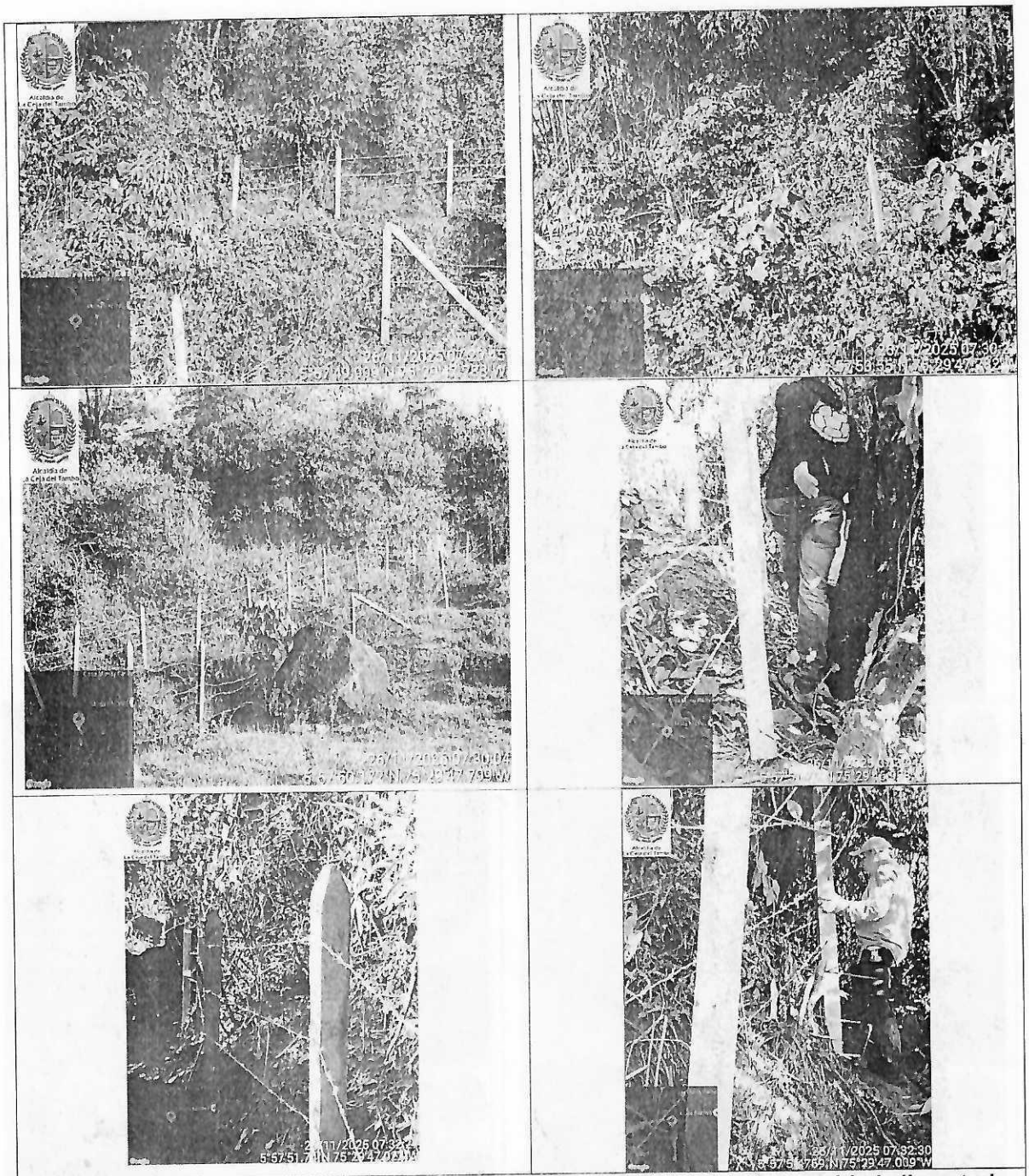



26/11/2025 07:51:25
5°57'48.96"N 75°29'42.766"W
26/11/2025 08:03:25
5°57'48.224"N 75°29'43.378"W
26/11/2025 07:52:25



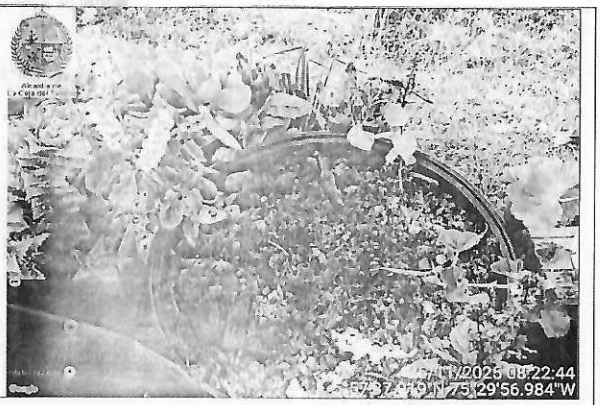
ACTIVIDAD 2. Establecer cerco protector de 800 metros lineales utilizando estacones y alambre de púa para proteger áreas de conservación





ACTIVIDAD 3. Implementar Huertas Agroecológicas para mejorar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales.

Actividad: Establecimiento de huerta agroecológica					
N°	Usuario	Cedula	Celular	Coordenada	
				Longitud	Latitud
1	Pedro Antonio Montoya del Rio	15375125	3125187765	75°29'57"W	5°57'38"N

Actividad: Establecimiento de huerta agroecológica					
N°	Usuario	Cedula	Celular	Coordenada	
				Longitud	Latitud
2	Carmen Tulia Valencia	21839263	3226530896	75°30'13"W	5°57'36"N




Actividad: Establecimiento de huerta agroecológica					
N°	Usuario	Cedula	Celular	Coordenada	
				Longitud	Latitud
3	Omar de Jesus López Bedoya	15386742	3185206172	75°29'27,8"W	5°56'34,9"N




ACTIVIDAD 4. Realizar 4 talleres de capacitación para consolidar un proceso de desarrollo comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio con una duración de 2 horas distribuidas en sesiones teóricas y prácticas, en temas ambientales, huertas agroecológicas y protección de microcuencas.

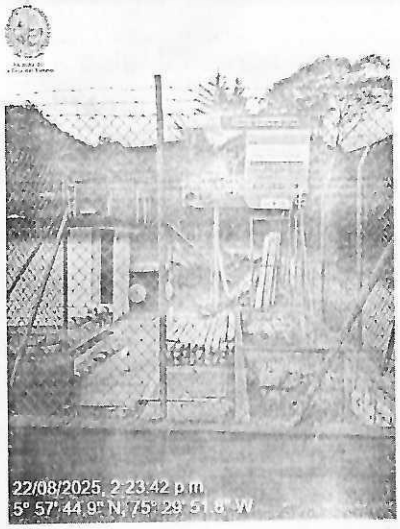








ACTIVIDAD 5. Difusión del proyecto póster en polietileno calibre 20 medidas 60*80, para fijar en escuela rural.





ACTIVIDAD 6. Realizar tres capacitaciones sobre uso eficiente del agua y avistamiento de aves en la Vereda La Miel







INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PROYECTO PRISER LA MIEL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MIEL
NIT	811.013.904-1
Contrato No.	2025.04.07.14.403
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA- PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER

PERÍODO DEL INFORME 30 DE ABRIL HASTA EL 20 DE DICIEMBRE

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas realizadas relacionadas con las actividades
1	Realizar reforestación con 800 especies nativas con el objetivo de enriquecer el Rio La Miel.	Se ejecutó una actividad de restauración ecológica mediante la siembra de 800 árboles nativos en áreas previamente priorizadas por su función de protección ambiental. Las especies seleccionadas fueron adaptadas al ecosistema local, contribuyendo a la recuperación de la cobertura vegetal, la protección del suelo y la regulación hídrica. La siembra se llevó a cabo en el predio del acueducto veredal, cuyo representante legal es el señor Manuel Antonio Tobón Ángel, predio ubicado en las coordenadas 5°57'48" N, 75°29'43" W, donde se establecieron 800 árboles. Previo a la siembra, se realizó la preparación del terreno, que consistió en la limpieza y eliminación de especies herbáceas y helecho marranero, utilizando herramientas como machetes, palas y palines. Posteriormente se llevó a cabo el hoyado, fertilización y siembra. Las especies utilizadas fueron: sauce, eugenio, guayacán amarillo, quimulá, chirlobirlo, espadero, cedro y roble, todas nativas y adaptadas al ecosistema del área intervenida. Durante la siembra se efectuaron las siguientes labores técnicas: • Marcación de sitios de siembra con una distancia entre 2 y 3 metros entre cada árbol. • Plateo de aproximadamente 60 cm de diámetro en cada punto de siembra, utilizando azadón. • Hoyado en el centro del plato, con dimensiones de 30 cm de profundidad y 30 cm de diámetro, realizado con palacoca. • Siembra de plántulas, ubicándose en el centro del hoyo y aplicando 500 gramos de abono orgánico

<table>
<tr><td></td><td></td><td>mezclado con la tierra extraída, con el fin de mejorar las condiciones nutricionales del sustrato.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos ecológicos del área, favoreciendo la conservación de fuentes hídricas y la biodiversidad local.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Establecer cerco protector de 800 metros lineales utilizando estacones y alambre de púa para proteger áreas de conservación</td><td>La Junta de Acción Comunal realizó la instalación de 800 metros lineales de cerco protector en áreas de conservación de fuentes hídricas así:

• Predio propiedad del acueducto veredal cuyo representante legal es el señor Manuel Antonio Tobón Ángel. 300 metros de cerco para protección de fuente hídrica que abastece el acueducto de la vereda La Miel.
• Predio ubicado el Romeral Alto propiedad del señor Luis Ramírez. 500 metros de cerco para protección de fuente hídrica con la cual se abastecen 14 familias de este sector, que no tienen acceso a conexión al acueducto veredal.

Para su construcción se utilizaron postes o estacones de madera, instalados cada 3 metros.

Las fuentes hídricas intervenidas son de gran importancia, ya que abastecen el acueducto veredal La Miel, y a un número significativo de familias que no están conectadas a este contribuyendo así a la protección y sostenibilidad del recurso hídrico en la zona.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Implementar Huertas Agroecológicas para mejorar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales.</td><td>Se implementaron 3 huertas agroecológicas con participación de la comunidad. Se capacitó a los beneficiarios en prácticas sostenibles, uso de abonos orgánicos y manejo integrado de plagas, promoviendo la seguridad alimentaria y el aprovechamiento sostenible del suelo.

<table>
<tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">Usuario</th><th rowspan="2">Cedula</th><th rowspan="2">Celular</th><th colspan="2">Coordenada</th></tr>
<tr><th>Longitud</th><th>Latitud</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Pedro Antonio Montoya del Rio</td><td>15375125</td><td>3125187765</td><td>75°29'57"W</td><td>5°57'38"N</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Carmen Tulia Valencia</td><td>21839263</td><td>3226530896</td><td>75°30'13"W</td><td>5°57'36"N</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Omar de Jesus López Bedoya</td><td>15386742</td><td>3185206172</td><td>75°29'27,8"W</td><td>5°56'34,9"N</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Realizar 4 talleres de capacitación para consolidar un proceso de desarrollo comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio con una duración de 2 horas distribuidas en</td><td>En el marco del proceso de desarrollo comunitario orientado a fomentar la gestión ambiental en el territorio, se realizaron cuatro (4) talleres de capacitación, combinando sesiones teóricas y prácticas con una duración promedio de dos horas cada una. Estas jornadas estuvieron dirigidas a fortalecer las capacidades comunitarias en temas de educación ambiental,</td></tr>
</table>

	sesiones teóricas y prácticas, en temas ambientales, huertas agroecológicas y protección de microcuencas.	huertas agroecológicas y protección de microcuencas. A continuación, se describe el desarrollo de cada actividad: 1. Jornada de socialización del proyecto La primera actividad correspondió a una jornada de socialización con la comunidad beneficiaria, previa al inicio de las intervenciones programadas. Esta se llevó a cabo el 30 de abril de 2025 en la Escuela Rural Jesús María Piedrahita, vereda La Miel. El funcionario municipal Juan Camilo Ramírez presentó los objetivos, alcances, responsabilidades y especificaciones técnicas del proyecto, incluyendo los costos, actividades a ejecutar y los aportes de cofinanciación por parte del municipio y de CORNARE. Durante la jornada se explicó la metodología PRISER, destacando que su implementación permite desarrollar las actividades mediante convites comunitarios, garantizando que los recursos destinados a mano de obra queden en la Junta de Acción Comunal, para ser invertidos posteriormente en obras o acciones de beneficio colectivo. A la socialización asistieron 28 personas, quienes expresaron su compromiso y disposición para participar activamente en el proceso. 2. Taller sobre Huertas Agroecológicas El segundo taller se orientó al manejo sostenible del suelo, uso eficiente del agua y prácticas agroecológicas amigables con el ambiente. Se realizó el 24 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., en la Escuela Rural Jesús María Piedrahita, con la participación de 13 personas. Durante la capacitación se socializaron técnicas relacionadas con: • Preparación de abonos orgánicos. • Control biológico de plagas. • Planificación de cultivos diversificados. • Manejo eficiente de recursos naturales. El taller fortaleció conocimientos prácticos para la implementación de huertas agroecológicas, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo de prácticas sostenibles en las familias participantes. 3. Taller de protección de microcuencas El tercer taller estuvo dirigido a la comunidad de la vereda La Miel, con énfasis en la protección de microcuencas, conservación de nacimientos de agua y uso de técnicas agroecológicas.

		La actividad se desarrolló el 7 de junio de 2025, a las 3:00 p.m., contando con la participación de 13 personas. Durante la jornada se abordaron temas como: • Importancia ecológica de las microcuencas. • Buenas prácticas para la conservación de fuentes hídricas. • Manejo responsable de los recursos naturales. • Rol comunitario en la protección del territorio. El taller promovió la apropiación del cuidado del agua como eje fundamental del desarrollo local. 4. Actividad pedagógica con niños sobre protección de microcuencas El 7 de junio de 2025, a la 1:30 p.m., se realizó en la Escuela Rural La Miel una actividad pedagógica dirigida a la población infantil, con la participación de 8 niños. A través de juegos, dinámicas y actividades lúdicas, los niños aprendieron la importancia de: • Proteger las microcuencas. • Cuidar los recursos hídricos. • Conservar la naturaleza de su territorio. Esta sesión permitió sensibilizar a los más pequeños y fomentar desde temprana edad una cultura ambiental basada en el respeto y la protección del agua. Las cuatro jornadas permitieron fortalecer los conocimientos comunitarios, promover la participación en la gestión ambiental y consolidar un proceso de formación integral que facilita la apropiación del territorio y el cuidado de sus recursos naturales.
5	Instalación de un poster de difusión polietileno calibre 20 medidas 60*80, el cual se fijará en un lugar visible en la escuela con el objetivo de consolidar procesos de desarrollo social comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio.	La comunidad, de manera organizada, gestionó la fabricación del póster de difusión, el cual contiene información relevante sobre el proyecto y sus actividades, dirigido a los habitantes de la vereda La Miel. El material fue instalado en un punto estratégico de alta visibilidad, específicamente en la planta de tratamiento, ubicada en las coordenadas 75°29'51.8" W – 5°57'44.9" N, garantizando que pueda ser observado por la mayoría de los residentes y visitantes del sector. Esta acción contribuye a fortalecer la apropiación comunitaria, promover la transparencia del proceso y mantener informada a la población sobre las intervenciones orientadas a fomentar la gestión ambiental en el territorio.

- **ANEXOS**

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. Realizar reforestación con 800 especies nativas con el objetivo de enriquecer el Rio La Miel.











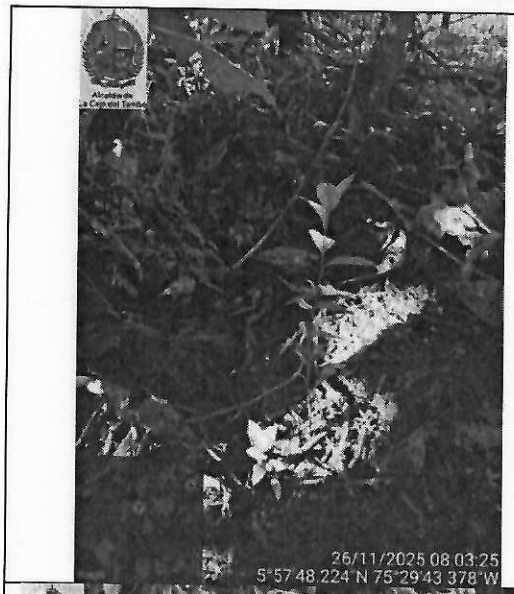


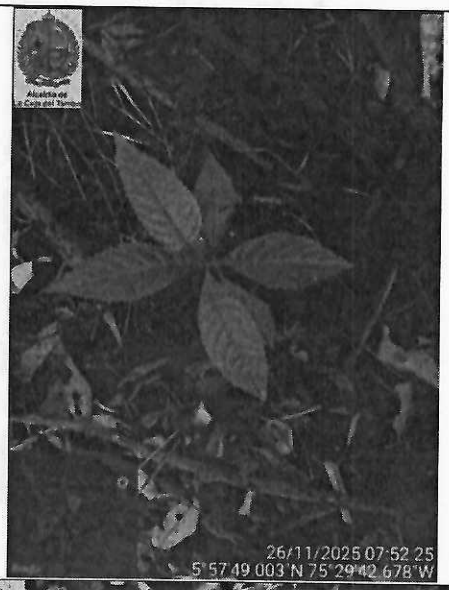


6	Realizar tres capacitaciones sobre uso eficiente del agua y avistamiento de aves en la Vereda La Miel.	• Primer taller de avistamiento de aves realizado con niños de la vereda La Miel, en cumplimiento del Convenio PRISER: Realizado en La Escuela Rural Jesús María Piedrahita vereda la Miel el día 17 de septiembre del año 2025 a las 10:00 am, se contó con la participación de 14 estudiantes de primaria. • Segundo taller donde los participantes aprendieron conceptos básicos sobre aves y conservación ambiental, además de interactuar con los instrumentos utilizados en el avistamiento. Realizado en La Escuela Rural Jesús Maria Piedrahita vereda La Miel el día 17 de septiembre del año 2025 a las 2:00 pm, se contó con la participación de 12 estudiantes de preescolar. • Salida pedagógica por el entorno natural de la vereda La Miel para la identificación de aves locales. Se realizó el día 26 de noviembre con niños de la vereda La Miel familiares de los beneficiarios del proyecto. Se contó con la participación de 8 niños y 6 adultos.

Adrian Bedoya

ADRIAN FERNEY BEDOYA RENDON
Representante Legal JAC LA MIEL
C.C. 71142414
Cel. 313 665 9358

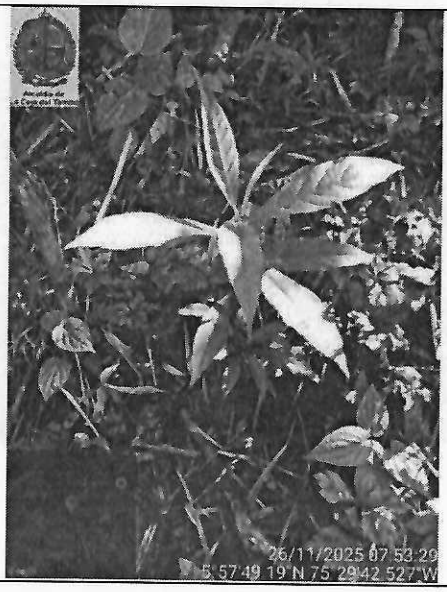

26/11/2025 08:03:25
5°57'48.224"N 75°29'43.378"W

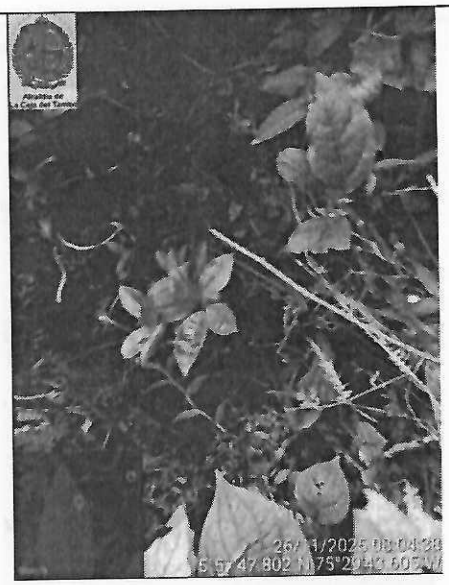

26/11/2025 07:52:25
5°57'49.003"N 75°29'42.678"W




26/11/2025 08:04:10
5°57'48.105"N 75°29'43.584"W

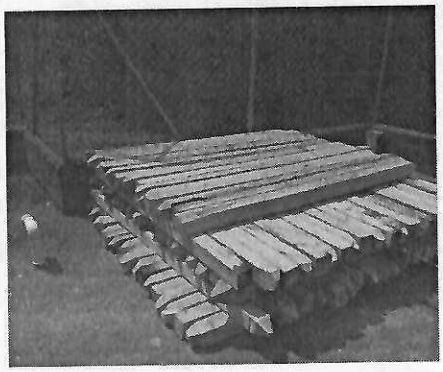

5°57'49.196"N 75°29'42.408"W

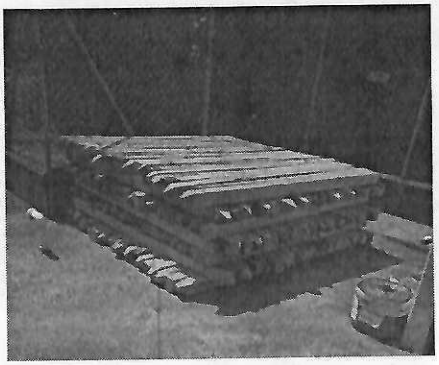

26/11/2025 07:53:29
5°57'49.19"N 75°29'42.527"W





ACTIVIDAD 2. Establecer cerco protector de 800 metros lineales utilizando estacones y alambre de púa para proteger áreas de conservación



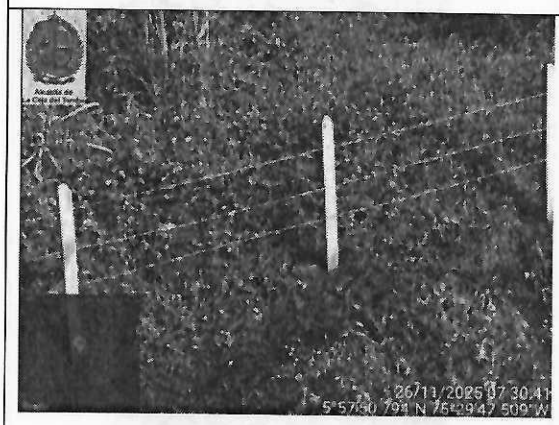




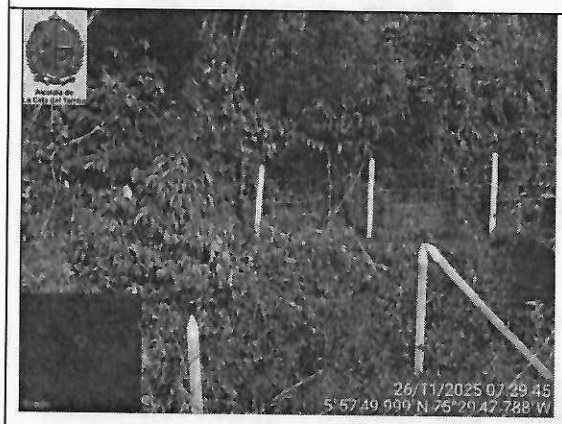


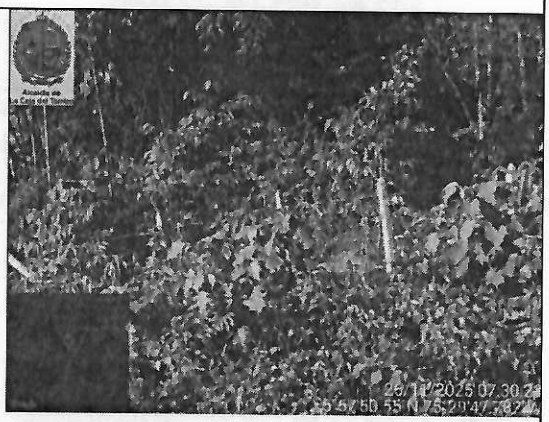

26/11/2025 07:29:59


26/11/2025 07:30:18


26/11/2025 07:30:41


26/11/2025 07:33:57


26/11/2025 07:29:45


26/11/2025 07:30:24









ACTIVIDAD 3. Implementar Huertas Agroecológicas para mejorar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales.

Actividad: Establecimiento de huerta agroecológica					
N°	Usuario	Cedula	Celular	Coordenada	
				Longitud	Latitud
1	Pedro Antonio Montoya del Rio	15375125	3125187765	75°29'57"W	5°57'38"N









Actividad: Establecimiento de huerta agroecológica					
N°	Usuario	Cedula	Celular	Coordenada	
				Longitud	Latitud
2	Carmen Tulia Valencia	21839263	3226530896	75°30'13"W	5°57'36"N









Actividad: Establecimiento de huerta agroecológica					
N°	Usuario	Cedula	Celular	Coordenada	
				Longitud	Latitud
3	Omar de Jesus López Bedoya	15386742	3185206172	75°29'27,8"W	5°56'34,9"N





ACTIVIDAD 4. Realizar 4 talleres de capacitación para consolidar un proceso de desarrollo comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio con una duración de 2 horas distribuidas en sesiones teóricas y prácticas, en temas ambientales, huertas agroecológicas y protección de microcuencas.







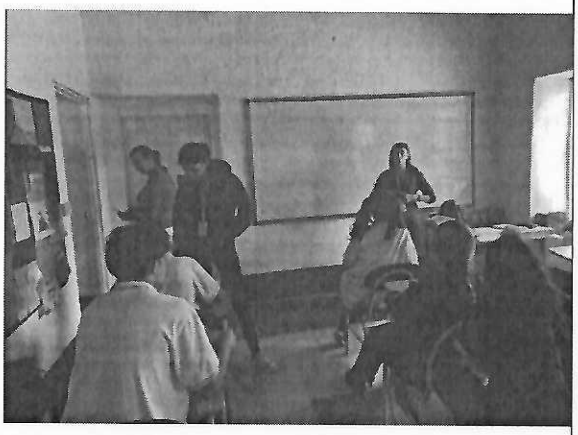


ACTIVIDAD 5. Difusión del proyecto póster en polietileno calibre 20 medidas 60*80, para fijar en escuela rural.





ACTIVIDAD 6. Realizar tres capacitaciones sobre uso eficiente del agua y avistamiento de aves en la Vereda La Miel







CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La Ceja del Tambo, diciembre de 2025

Con el fin de acreditar al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002

CERTIFICO

Que Junta de Acción Comunal VEREDA LA MIEL del corregimiento de San José con NIT 811.013.904-1

En los últimos seis (6) meses he cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que me corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Representante legal y presidente en representación de Junta de Acción Comunal VEREDA LA MIEL, corregimiento de San José.

Adrián Ferney Bedoya Rendon
Nombre: Adrián Fabian Bedoya Rendon
Representante Junta Acción Comunal VEREDA LA MIEL
C.C 71142414
Contacto. 313 665 9358

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**ACTA DE TÉRMINO Y LIQUIDACIÓN**	Código: F-CT-055
		Versión: 01
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 1 de 5

Convenio No:	2025.04.07.14.403		
Identificación del proceso en el SECOP II	CO1.SLCNTR.14978617 SECOP II		
Fecha de suscripción	29/04/2025		
Objeto del contrato (o convenio): AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA- PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER			
Contratante (o cooperante si es convenio):	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO		
Contratista o cooperante si es convenio:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MIEL	**NIT**	811013904-1
Supervisor(es) y/o interventor(es):	LINA MARIA MONTOYA TORO Subsecretaria de Medio Ambiente.		

Valor inicial del contrato (o convenio): $ 29.012.560 **Aporte Municipio: $ 28.012.560** **Aporte JAC: $ 1.000.000**
Adición
Valor total del contrato: $ 29.012.560
Plazo del contrato (o convenio): DOS (2) MESES.
Prorrogas: CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Valor total: $ 29.012.560
Acta de inicio: 30-04-2025
Fecha de Terminación: 20-12-2025

HECHOS

1. Que entre el Municipio de La Ceja del Tambo y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA MIEL se celebró el Convenio N° 2025.04.07.14.403 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA- PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER

2. Que el convenio conto con la Disponibilidad Presupuestal Nº 482 y 703 del 29-04-2025 y el Registro Presupuestal Nº 1188 del 29-04-2025 y fue suscrito el 30-04-2025 en la página de contratación estatal SECOP II, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos según el código de rentas del Municipio de La Ceja del Tambo, aprobado mediante acuerdo municipal 019 de 2021 y sus respectivas modificaciones, según corresponda al tipo de convenio y ASOCIADO y las demás que establezca la ley, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

3. Que de acuerdo con la cláusula QUINTA (5) del convenio, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 30-04-2025, quedando como fecha de terminación el 30-06-2025.

4. Que el presente convenio fue prorrogado por un plazo de CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS durante su ejecución, lo que origino:

a) ADICIONES

Nº (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

b) PRORROGAS

No. (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días, meses o año	Fecha de terminación de la prorroga
CO1.CTRMOD.19240736	3/06/2025	DOS (2) MESES.	30-08-2025
CO1.CTRMOD.20053856	29/08/2025	UN (1) MES Y CUATRO (4) DIAS.	04-10-2025
CO1.CTRMOD.20441643	06/10/2025	DOS (2) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS .	20-12-2025

c) MODIFICACIONES

No. (MODIFICACIONES)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

d) SUSPENSIONES

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	MOTIVOS DE LA SUSPENSION
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

e) REANUDACION

Fecha de Suscripción	Plazo faltante	Fecha de Terminación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

6. Que el convenio presenta la siguiente ejecución:

% DE EJECUCION FÍSICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

7. Que el Contratista aporto los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

8. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	15-10-2025 2025-05418	$5.000.000
2		
3		

4		
5		

9. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato: Municipio: $ 28.012.560 JAC LA MIEL: $ 1.000.000	**$ 29.012.560**
Valor de la adición No	
Valor Total Convenio	**$ 29.012.560**
Valor pagado a la fecha	**$ 5.000.000**
Aporte JAC mano de obra no calificada	**$ 1.000.000**
Valor que falta por cancelar	**$ 23.012.560**
Valor que falta por ejecutar	**0**
Rendimientos financieros (si aplica)	

14. Las actividades fueron ejecutadas según consta en las actas de recibo final suscritas entre el supervisor y/o interventor y el contratista/asociado.

ACUERDOS

- Dar por terminado el Convenio de mutuo acuerdo por cumplimiento normal del objeto contractual, el 20-12-2025.
- Dar por liquidado el convenio N° 2025.04.07.14.403 cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA- PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER.

- Que el supervisor/interventor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación y liquidación.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.

Para constancia se firma a los _____ (___) días del mes de _____ de 202__.

Este documento deberá ser publicado en el SECOP por parte del supervisor del contrato entregado el mismo día de la suscripción a la subdirección de contratación para efectos de publicación en las demás plataformas requeridas.

ADRIAN FERNEY BEDOYA RENDON
Representante Legal
Junta de Acción Comunal La Miel.
CONTRATISTA

ANDRES GALLEGO CHICA
Secretario de Desarrollo Económico y Sostenibilidad ambiental.
ORDENADOR DEL GASTO

LINA MARIA MONTOYA TORO
Subsecretaria de Medio Ambiente
SUPERVISOR

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**	Código: F-CT-049
		Versión: 02
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 1 de 1

CONTRATO		NÚMERO:	2025.04.07.14.403
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/04/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			Fecha [30/04/2025]
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO – Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MIEL
		CEDULA/NIT:	811981207-5
VALOR (Incluyendo Adiciones) [$]:			$29.012.560 VEINTINUEVE MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):			SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			Fecha [20/12/2025]
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			Fecha [20/12/2025]
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.7823060 en SECOPII

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación (detallar el estado actual de las condiciones y del seguimiento efectuado a los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, para proceder al cierre del expediente e indicar las garantías a las que hubo lugar durante la duración del contrato/convenio).

Para constancia, se firma la presente acta el 20/12/2025.

Nombre: **ANDRÉS GALLEGO CHICA**
ORDENADOR DEL GASTO
Secretario – Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental

VoBo SUPERVISOR
NOMBRE: **LINA MARIA MONTOYA TORO**
DEPENDENCIA: Subsecretaria de Medio Ambiente

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**Evaluación de Proveedores Externos**	Código: F-CT- 002 Versión: 04 Fecha: 31/03/2025 Página: 1 de 1

CONTRATO NÚMERO	TIPO
2025.04.07.14.403	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	Junta de Acción Comunal Vereda La Miel	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
NIT O CÉDULA	811981207-5	30/04/2025
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	

ACTIVIDADES A EVALUAR		CALIF.
CALIDAD	El contratita cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas	5
OPORTUNIDAD	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso	3
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado	5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	Atiende los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el contrato	5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Durante la ejecución del contrato cumplió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud en el trabajo requeridas para la actividad	5
SERVICIO POST ENTREGA	Atiendió de forma opotuna las reclamaciones realizadas posterior la la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsistencias presentadas	5

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
N/A: NO APLICA	1. DEFICIENTE	3. ACEPTABLE		5. EXCELENTE
Evaluación (%) =	Total puntos obtenidos/Total puntos posibles	28 / 30	X 100 =	93
	Cantidad de preguntas aplicables	6		

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		RESULTADO
LINA MARIA MONTOYA TORO			
DEPENDENCIA	EXCELENTE	81 - 100	EXCELENTE
	ACEPTABLE	60-80	
Subsecretaria de Medio Ambiente	DEFICIENTE	0-59	

OBSERVACIONES:		
PUNTAJE OBTENIDO	81 -100	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega. según aplique.
	60 - 80	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	0 - 59	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.

NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR	FIRMA EVALUADOR	FECHA EVALUACIÓN
		26/12/2025
LINA MARIA MONTOYA TORO	Lina Montoya Toro	

